NOTA SUB UOC N° 329/2019

Capiatá, 16 de diciembre del 2019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DECLARADOS EN LA LPN N°01/2019" I.D. N° 371.511**, convocado por la Sub UOC N° 35 – Instituto Nacional del Cáncer, a los efectos de solicitar la verificación y posterior publicación de la segunda etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP.

Cabe mencionar que se procedió a la firma del contrato, antes de los 10 días hábiles que establece la normativa, debido a la necesidad de contar con los productos, y considerando que dichos productos fueron declarados desierto en la LPN N° 01/2019 "Adquisición de Productos Alimenticios – Plurianual". Además de tener en cuenta la **Circular N° 22/2019** en la cual se establecen los plazos límites para los procesos de llamado y adjudicación.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe de Sub UOC
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA